



ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS PARA EL CONTRATO Y/O
CONVENIO No. 2529 DE 2021 ORDEN DE COMPRA No. 78300

El Director Operativo de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, en virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el manual de Contratación de la Entidad y lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 en la sección 3 de garantías, una vez revisada las póliza(s):

PÓLIZA	ANEXO	EXPEDIDA	ASEGURADORA
NB-100182584	ANEXO 3	02/02/2022	MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Por reunir las condiciones legales y reglamentarias respecto de la vigencia, cuantía y amparos exigidos por la Corporación,

APRUEBA la póliza a los OCHO (08) día (s) del mes de FEBRERO de 2022.


CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ REMOLINA
Director Operativo Secretaría General

Proyectó: Juan David Gonzalez Pirazani
Revisó: Luz Adriana Garavito Roza



Código de Seguridad: hUdFW+nHACucQnxbwSEuA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA POR UN MES LA VIGENCIA QUEDANDO HASTA FEBRERO 28 DE 2022 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA NO. 78300

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAMENTE VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.78300 , CUYO
OBJETO ES

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA DE MICROSOFT AZURE PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DIGITALES EN LA NUBE QUE POSEE LA CORPORACIÓN.

TOTAL ASEGURADO	\$	107,488.410,32
------------------------	-----------	-----------------------

PRIMA BRITA	\$	12.368,53
-------------	----	-----------

EXTRA PRIMA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALESGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENCIDA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE VENCIMIENTO Y DE LOS VENCIDOS EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

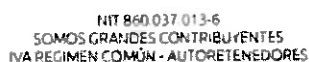
* Nacional: 01 8000 111 935
 * Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

H01A No

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

EFUADPOA LA CÂMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y GASAS - AET.



Código de Seguridad: hUdFW+mHACucQnxbrwSEuA==

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1682

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS27000000059-0001

No. PÓLIZA		NB-100182584		No. ANEXO		3		No. CERTIFICADO		71197293		No. RIESGO																			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				02/02/2022				SUC. EXPEDIDORA				BOGOTÁ											
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA															
00:00 Horas Del				25/10/2021				24:00 Horas Del				28/02/2025				N/A				N/A				N/A				N/A			

TOMADOR	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	888.058.687-2
DIRECCIÓN	CRA 16A N 75 - 50	TELÉFONO	5462727
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.062-6
DIRECCIÓN	AV ESPERANZA NO. 62 - 49 PISO 6 Y 7	TELÉFONO	5881111
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.062-6
DIRECCIÓN	AV ESPERANZA NO. 62 - 49 PISO 6 Y 7	TELÉFONO	5881111

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA POR UN MES LA VIGENCIA QUEDANDO HASTA FEBRERO 28 DE 2022 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA NO. 78300

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.78300 , CUYO
OBJETO ES

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA DE MICROSOFT AZURE PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DIGITALES EN LA NUBE QUE POSEE LA CORPORACIÓN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/10/2021	24:00 Horas Del 28/02/2023	40.308.153,87	4.638,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/10/2021	24:00 Horas Del 28/02/2023	13.436.051,29	1.546,07
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 25/10/2021	24:00 Horas Del 28/02/2023	53.744.205,16	6.184,26
		TOTAL ASEGURADO	\$ 107.488.410,32	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	12.368,53
ALIANZA AMERICANA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2022	IVA	\$ 2.358,62
			TOTAL A PAGAR	\$ 14.718,55

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.078
 Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA ALF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMUH - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100182584 y endoso, 3 cuyo afianzado es:
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
- **CAR / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**, expedida por la Compañía en **02/02/2022**,
no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan
con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 03 días del mes FEBRERO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	hUdiW+mHACucQnxbnwSEuA==	Número de póliza	100182584
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	2/02/2022	Inicio de vigencia Global	25/10/2021
Fin de vigencia Global	28/02/2025	Tomador	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
		Asegurado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Valor asegurado	107.488.410,32		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 78300 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE NUBLE PÚBLICA DE MICROSOFT AZURE PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DIGITALES EN LA NUBE QUE POSEE LA CORPORACIÓN.CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA POR UN MES LA VIGENCIA QUEDANDO HASTA FEBRERO 28 DE 2022 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA NO. 78300 DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/10/2021	24:00 Horas del 28/02/2023	\$ 40.308.153,87	\$ 4.638,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/10/2021	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 13.436.051,29	\$ 1.546,07
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 25/10/2021	24:00 Horas del 28/02/2023	\$ 53.744.205,16	\$ 6.184,26

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

